Usuario Pago:
ROCHOA
2674

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT 890980917-1
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2023-02642

Fecha de Pago: 03-10-2023 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: CIRO PAMPLONA MANUEL EDUARDO ,Id: 70950869

DESCRIPCIÓN: NOVENO PAGO AL CONTRATO N : PS-008-2023 CUYO OBJETO , PRESTACIÒN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS EN LA PRESERVACIÒN Y CONSERVACIÒN DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.SE ANEXA DISPONBILIDA, COMPROMISO Y SOPORTES. PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Otros:

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : 11

Vlr Bruto: 2,290,000.00 **Vlr Deducc.:** 167,170.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,122,830.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOCOLOMBIA	64700018251	TOCT03	CIRO PAMPLONA MANUEL EDUARDO	$2,122,830.00
				Total:	**$2,122,830.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$2,290,000	$45,800	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$2,290,000	$11,450
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$2,290,000	$91,600	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (	0.8	$2,290,000	$18,320
TOTAL Deducibles:			**$167,170.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ANGELICA MARIA MARIN RAMIREZ
TESORERA MUNICIPAL

FIRMA DE INTERESADO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Usuario Ordenó
BRAMIREZ

NIT 890980917-1

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2023-2674

Fecha/Estado
30/09/2023 **ORDENAI**

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** XXX

PAGADO A: CIRO PAMPLONA MANUEL EDUARDO ,Id: 70950869

DESCRIPCIÓN: NOVENO PAGO AL CONTRATO N : PS-008-2023 CUYO OBJETO , PRESTACIÒN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS EN LA PRESERVACIÒN Y CONSERVACIÒN DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.SE ANEXA DISPONBILIDA, COMPROMISO Y SOPORTES. PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Doc. Ref. : 11

Vlr Bruto: 2,290,000.00 **Vlr Deducc.:** 167,170.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 2,122,830.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
17	11	1.2.1.0.00	09	2.1.2.02.02.008.04	Servicios de Mantenimiento, tecnicos y generales	$2,290,000.00

H 133

TOTAL: $2,290,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$2,290,000	$45,800	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 0.5%	0.5	$2,290,000	$11,450
ESTAMPILLA PRO-ANCIANOS 4%	4	$2,290,000	$91,600	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (	0.8	$2,290,000	$18,320

TOTAL Deducibles: $167,170.00 **TOTAL no Deducibles:** $0.00

PAGADO 03 OCT

ANNGY MILENA URIBE CIRO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

03 OCT 2023

SORANY ANDREA MARIN MARIN
Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 Nit: 890980917-1 Correo Electrónico: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia	**SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO**	Código: F-DF-003 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1	Todo por mi gente!

Fecha: El Peñol, septiembre 30 de 2023.

2674

30 de 2023
Señora: directora Financiera

Comedidamente le solicito el favor de elaborar orden de pago por la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: noveno pago al contrato PS-008-2023 de prestación de servicios operativos y logísticos en la preservación y conservación de los bienes de propiedad del Municipio de El Peñol. Septiembre de 2023.

RECIBIDO 2023

Beneficiario: MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA.

Cédula o Nit: 70.950.869

Artículo: 212020200804 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO TECNICOS Y GENERALES.	**Valor: $2.290.000**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
Artículo:	**Valor: $**
TOTAL:	**Valor: $2.290.000**

Cordialmente,

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Secretaria General y de Gobierno

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NIT: 890980917-1

Dirección: CR 18 N 02 91

Teléfono: 851 58 55

NUMERO:AP3823

Fecha: 30/09/2023
Proveedor: CIRO PAMPLONA MANUEL EDUARDO
Nit: 70950869
Dirección: CRA.19B NRO.12B-15 BARRIO CONQUIST - EL PE?OL
Teléfono: 3212922143 EL P - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	NOVENO PAGO AL CONTRATO N : PS-008-2023 CUYO OBJETO , PRESTACIÒN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGISTICOS EN LA PRESERVACIÒN Y CONSERVACIÒN DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.SE ANEXA DISPONBILIDA, COMPROMISO Y SOPORTES. PERIODO CORRESPONDIENTE ENTRE 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	2,290,000.00	2,290,000.00

TOTAL:	2,290,000.00
VALOR RETEFUENTE:	.00
OTRAS RETENCIONES:	.00
VALOR A PAGAR:	2,290,000.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
		C.C. o NIT.

AUTORIZACIÓN DIAN 18764054922683 PARA EL DOCUMENTO SOPORTE PREFIJO DE LA 3601 HASTA LA 6600

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha del informe: septiembre 30 de 2023

Número y fecha del Contrato: Nº PS -008-2023

Contratista: MANUEL EDUARDO CIRO PAMPOINA

Objeto: Prestación de servicios operativos y logísticos en la preservación y conservación de los bienes de propiedad del Municipio de El Peñol.

N°/ Obligaciones del Contrato	Descripción - Desarrollo de la obligación
1. Coordinar de manera conjunta con el supervisor del contrato los lugares y horarios en que se deben realizar labores de preservación y conservación a los diferentes bienes de propiedad del municipio.	- Coordine de manera conjunta con el supervisor del contrato los lugares y horarios en que se deben realizar labores de preservación y conservación a los diferentes bienes de propiedad del municipio. Alcaldía Municipal.
2. Verificar y controlar el ingreso y salida de usuarios a las instalaciones del Centro Desarrollo Infantil (CDI), Parque Educativo Raíces, Centro Gerontológico, Palacio Municipal o Réplica del Viejo Peñol, Finca la Manuela, así como demás bienes del municipio que se le asignen según la asignación realizada por la Supervisión	- Verifique y controle el ingreso y salida de usuarios a las instalaciones de la Alcaldía Municipal
3. Prestar cuidado y alerta de objetos extraños dejados en las instalaciones y en general garantizar la indemnidad del patrimonio público	Preste cuidado y alerta de objetos extraños dejados en las instalaciones y en general garantizar la indemnidad del patrimonio público .
4. Garantizar que todos los	Garantice que todos los elementos que se

elementos que se encuentran dentro de las instalaciones y oficinas no sean objeto de sustracción o daño	encuentran dentro de las instalaciones y oficinas no sean objeto de sustracción o daño
5. Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en inventario para el cumplimiento de las actividades descritas y responder por los mismos en caso de perdida	Vele por el cuidado y conservación de los bienes que me asignaron.
6. Apoyar las actividades operativas y logísticas que requiera la administración.	No se desarrollaron otras actividades, que necesitaran de mi apoyo.
7. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato	Estuve atento pero no se realizaron más actividades.
8. Presentar un informe mensual de sus actividades.	Con este presento informe mensual.

Tiempo de ejecución para el presente informe: desde el 01 hasta el 30 de septiembre de 2023

Pagos efectuados: 8

Valor total del Contrato: Veintisiete millones cuatrocientos ochenta mil pesos l($27.480.000)

Duración total del contrato: trescientos cincuenta y siete días (357)

Forma de pago: honorarios mensuales

Porcentaje de ejecución acumulado (v/r ejecución / v/r contrato) *100%

=20.610.000/27.480.000 =75%

Nombre Supervisor: ANNGY MILENA URIBE CIRO

MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA
C.C. No. 70.950.869

V.B.

CONTRATO No. PS-008-2023 DE 04 DE ENERO DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Desde el 01 hasta el 30 del mes de septiembre de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 30 de septiembre de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL – SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
CONTRATISTA:	Manuel Eduardo Ciro Pamplona
NIT o CÉDULA:	70.950.869
SUPERVISORA:	Secretaria General y de Gobierno
OBJETO:	Prestación de servicios operativos y logísticos en la preservación y conservación de los bienes de propiedad del municipio de El Peñol.
VALOR INICIAL:	Veintisiete millones cuatrocientos ochenta mil pesos ml ($27.480.000)
DURACIÓN INICIAL:	Once (11) meses y veintisiete (27) días
FECHA DE INICIO:	Cuatro (04) de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	Treinta y uno (31) de diciembre de 2023

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato PS-008-2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Debe contener el detalle de:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

1. Coordinar de manera conjunta con el supervisor del contrato los lugares en que se deben realizar labores de preservación y conservación a los diferentes bienes de propiedad del municipio.	Cumple	Se puede verificar con informe de actividades
2. Verificar y controlar el ingreso y salida de usuarios a las instalaciones del Palacio Municipal, así como demás bienes del municipio que se le asignen según la asignación realizada por la Supervisión	Cumple	Se puede verificar con informe de actividades
3. Prestar cuidado y alerta de objetos extraños dejados en las instalaciones y en general garantizar la indemnidad del patrimonio público.	Cumple	Se puede verificar con informe de actividades.
4. Garantizar que todos los elementos que se encuentran dentro de las instalaciones y oficinas no sean objeto de sustracción o daño.	Cumple	Se puede verificar con informe de actividades
5. Velar por el cuidado y conservación de los bienes que se le asignen en inventario para el cumplimiento de las actividades descritas y responder por los mismos en caso de pérdida.	Cumple	Se puede verificar con informe de actividades

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

6. Apoyar las actividades operativas y logísticas que requiera la Administración	Cumple	Se puede verificar con informe de actividades
7. Las demás actividades que tengan relación directa con el objeto del contrato	Cumple	Se puede verificar con informe de actividades
8. Presentar un informe mensual de sus actividades	Cumple	Presento informe mensual

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:
El contratista ha cumplido a cabalidad cada una de las actividades encomendadas en el contrato, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME (ACUMULADO)	75%

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
septiembre	57562042	145.000	0	0	145.000

2.2 Certificado de recibo a satisfacción específica de cada uno de los elementos entregados como resultado del servicio prestado para los siguientes. N.A

2.3 Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: N.A

Realizar un resumen de las modificaciones realizadas en el contrato.

2.4 Relación de las ausencias temporales o definitivas y reasignaciones de supervisión.N.A

2.5 Informe de la materialización de riesgos y su mitigación (incluir la información de los riesgos descritos en el pliego de condiciones según el caso y la forma en que fueron superados o si se llevó a cabo alguna aplicación de garantías).

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS		
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presento contrato/convenio?	SI	NO
	X	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?		X
Detalle cual (es) riesgos detecto con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A	
Observaciones adicionales:	N/A	

2.6 Informe el acto administrativo por medio del cual se realizó la aprobación de pólizas N.A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

3.1 Relación de la Imputación del gasto

CDP	RUBRO	NOMBRE	Valor
17	212020200804	Servicios de mantenimiento técnicos y generales	$27.480.000
CRP	**ARTICULO**	**NOMBRE**	**Valor**
11	212020200804	Servicios de mantenimiento técnicos y generales	$27.480.000

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

3.2 Relación de los pagos realizados:

Carrera 18 No 02 -91 Plaza de Bolívar, El Peñol, Antioquia. NIT: 890980917-1 Código Postal 05500. Teléfono 851 58 51. Email: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co Web: www.elpenol-antioquia.gov.co

ITEM	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR	FECHA DE PAGO
1	054	057	$2.290.000	07-02-2023
2	234	195	$2.290.000	06-03-2023
3	550	500	$2.290.000	31-03-2023
4	878	847	$2.290.000	04-05-2023
5	1169	1140	$2.290.000	31-05-2023
6	1615	1584	$2.290.000	30-06-2023
7	1867	1915	$2.290.000	04-08-2023
8	2295	2296	$2.290.000	11-09-2023

3.3 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$27.480.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$18.320.000
Pago autorizado del mes de	$2.290.000
Porcentaje de ejecución financiera	67%

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de adiciones, ampliaciones, suspensiones, reinicios y modificaciones: N.A

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte a la seguridad social, para proceder a la cancelación del pago al periodo correspondiente al mes de septiembre de 2023.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor y/o Interventor autoriza el pago parcial del 01 al 30 de septiembre de 2023, por valor de $2.290.000

Atentamente,

ANNGY MILENA URIBE CIRO
supervisora.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA
IDENTIFICACION:	CC-70950869
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-09-06
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-17
FECHA DE PAGO:	2023-09-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27562042
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27562042
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/11/2023

porvenir
sólo hay uno

579/

Bogotá D.C., 01 de septiembre 2023

4288000002370244

{genero}}}

MANUEL EDUARDO CIRO PAMPLONA
manuelciro32@gmail.com

Ref.: Rad. Porvenir. N.A.
Solicitud por pension de garantia minima
CC: 70950869
T.N. N.A.
COR - BEN

Reciba un saludo cordial.

En esta oportunidad nos complace comunicarle que su solicitud de pensión de vejez ha sido **APROBADA**, teniendo en cuenta el reconocimiento de la **Garantía de Pensión Mínima de Vejez**, por parte de la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - **OBP**, por haber cumplido la edad de pensión y haber cotizado las semanas mínimas requeridas.

A continuación detallamos la información que usted debe conocer y los pasos a seguir:

1. ¿Cuál es el valor de la mesada?

Para el año 2023 el valor de la mesada será de $1,160,000, valor que corresponde a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

2.¿La mesada tiene algún descuento?

Sí, se aplica un descuento del 4% sobre el valor total de la mesada para el pago de salud, que en su caso corresponde a la suma de $46,400, es decir que el valor neto que recibirá mensualmente será de $1,113,600.

Este descuento le permite acceder a los servicios en la Entidad Promotora de Salud (EPS) y se debe aplicar independientemente si usted ya es cotizante a salud como empleado o como beneficiario de algún cotizante, dado que el aporte a salud se hace por la totalidad de los ingresos que usted recibe

3. ¿Qué pagos va a recibir a partir de este momento?

Un primer pago que corresponderá al valor reconocido desde Julio de 2023, mes de inicio de la garantía de pensión mínima, hasta el primer mes de aprobación de su solicitud, con un descuento por concepto pago de salud con destino al Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA) como lo establece la norma[1]. Este giro se efectuará al medio de pago reportado en la solicitud de beneficio pensional.

[1]Resolución 2388 de 2016

- A partir del siguiente mes usted ingresará a la nómina de pensionados y recibirá de manera anticipada su mesada del mes en curso, pago que se realizará máximo el día 10 de cada mes. Este valor se ajustará anualmente con base en el incremento del salario mínimo.
- En el mes de noviembre de cada año recibirá la mesada adicional (mesada 13).

4. ¿Quiénes son los beneficiarios de una sustitución pensional?

Es de resaltar que cuando aprobamos la pensión, Porvenir SA determinó el monto de su mesada pensional con los beneficiarios relacionadas por usted en la solicitud de beneficio pensional, cualquier cambio de esta información modifica el valor de la mesada pensional.

Queremos recordarle que es un deber de su parte como Pensionado informarnos sobre cualquier cambio en la composición de su núcleo familiar, lo anterior con el propósito de mantener actualizado sus beneficiaros ante una eventual sustitución de pensión por fallecimiento; previo cumplimiento de requisitos legales [2].

Próximos pasos a realizar

1. Cuenta bancaria para realizar el pago de la mesada:

Si usted tiene una cuenta bancaria y la informó al momento de radicar su solicitud, en esta cuenta le realizaremos el pago de sus mesadas.

Ahora bien en caso de no contar con este medio de pago le invitamos a que realice la apertura de una cuenta bancaria pensional, a continuación le informamos algunos de sus beneficios:

- No tiene cuota de manejo, ni costo por apertura.
- No es necesario tener un saldo mínimo en la cuenta.
- Es opcional el manejo de retiros con tarjeta débito o talonario.
- Además, puede hacer retiros en otras redes y disfrutar de servicios alternos al manejo de la cuenta

Diríjase a cualquiera de las oficinas a nivel nacional del Banco de Bogotá o BBVA, donde debe informar que el pagador de su pensión será Porvenir S.A. a través del Fondo de Retiro Programado con NIT 900.394.960-0 anexando:

- Copia de esta comunicación.
- Copia de su documento de identidad ampliado al 150%.

Una vez realizada la apertura de la cuenta pensional solicite una certificación de la cuenta y entréguela en la Oficina Porvenir más cercana.

2. Afiliación a la EPS

Si usted se encuentra afiliado(a) a una EPS, o al Sisben o es Beneficiario en salud deberá:

- Dirigirse a su EPS y actualizar su afiliación en calidad de pensionado, informando que el pagador de su mesada es el **Fondo de Pensiones Porvenir con NIT 800.224.808** y adjuntando copia de esta comunicación.
- Entregar la copia de la actualización de la afiliación en la Oficina Porvenir más cercana o enviarla por correo certificado.

[2]Artículo 74 Ley 100 de 1993, modificado Art. 13 Ley 797 de 2003.

La actualización o afiliación a la EPS deberá realizarla los primeros cinco (5) días hábiles del próximo mes, solicitando a la EPS que la vigencia sea a partir del segundo mes posterior a la fecha de generación de esta comunicación.

Recuerde que si en un futuro, decide trasladarse de EPS, usted debe realizar el anterior procedimiento contando con la aceptación y aprobación de traslado por parte de la Entidad de Salud seleccionada.

La EPS será la encargada de la actualización en la Base de Datos Única de Afiliados Sistema General de Seguridad Social en Salud - (BDUA - SGSSS). Lo anterior garantizará la prestación de sus servicios de salud.

3. Cajas de Compensación

Como pensionado tiene la posibilidad de afiliarse[3] de manera voluntaria a la caja de compensación de su preferencia y acceder a los servicios que ofrece, por lo que deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

Sin tener que realizar aporte mensual **0%** ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Has acreditado 25 años o más en el Sistema General de Cajas de Compensación Familiar	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación, Deporte, Cultura, Turismo, Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 0,6% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 0.6% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación, Deporte, Cultura, Turismo, Capacitación Recreación, Turismo, Capacitación
Realizando un aporte voluntario de manera mensual del 2% ✓ Si su mesada pensional es inferior a 1.5 smmlv. ✓ Si su mesada pensional es superior a 1.5 smmlv puede realizar el aporte del 2% de forma voluntaria.	Puedes acceder a los servicios básicos: Recreación, Deporte, Cultura, Turismo Capacitación, Otros servicios

[3]Afiliación (...) artículo 57 de la ley 21 de 1982, modificado por el artículo 139 del decreto-ley 019 de 2012, establece que es obligación de las Cajas de Compensación Familiar afiliar a todo empleador, trabajador independiente y pensionado que lo solicite.

Para afiliarse, acérquese a la Caja de Compensación Familiar de su elección:

- Si desea aportar el 0% adjunte un certificado de semanas cotizadas de la Caja de Compensación donde estuvo afiliado, copia del documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de pago de la última mesada.
- Si desea aportar el 0,6% o 2%, adjunte copia de su documento de identidad, copia de esta comunicación y desprendible de la última mesada.
- Si estuvo vinculado por más de 1.250 semanas a las cajas de compensación familiar - CCF usted podrá vincularse de manera inmediata a este sistema y disfrutar de todos los beneficios que una CCF le ofrecen como afiliado pensionado[4].

Beneficios Pensionados Porvenir

- En el próximo mes adicionalmente recibirá la oferta de valor para nuestros pensionados, con todos los servicios y beneficios a que tendrá derecho.
- También le invitamos a conocer nuestra página de internet www.porvenir.com.co y así conocer nuestros canales de atención digital y de autoservicio.
- Periódicamente publicaremos un Boletín con toda la información actualizada que debe conocer como pensionado.

Nuestro propósito es estar siempre a su lado, por eso Trabajamos día a día de forma incansable para construir un mejor porvenir para todos[5][6][7]

Si tiene la necesidad de acudir a nuestras oficinas o las sucursales aliadas, tenga presente tomar siempre las medidas de autocuidado

Cordialmente,



LEONARDO REINOSO RENGIFO
Dirección de Pensionados y Pagos
LRR / S.B.P.
C.C. EXP. VS 588586

[4] Vinculación al sistema de CCF de acuerdo con la ley 2225 de 2022

[5] No permita que un tramitador le cobre comisiones y parte de su mesada o devolución de saldos en vano, pues en Porvenir No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 601 7434441 Ext. 77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica.

[6] Recuerde su clave de internet es personal e intransferible no la comparta con nadie y cámbiela mínimo 2 veces al año así protegerá sus datos y transacciones, conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet.

[7] Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero, Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la carrera 11A N° 96 - 51 oficina 203 en Bogotá, Teléfono: 601 6108161, defensoriaporvenir@legalcrc.com quien dará trámite a su queja de forma objetiva y gratuita.